

**GAS NATURAL FENOSA
ENGINEERING, S.L. -
SUCURSAL ECUADOR**

*Informe de los Auditores Independientes
a los Estados Financieros por el año
terminado al 31 de diciembre de 2019*

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Contenido:

| | |
|---|---------|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| Estado de situación financiera | 5 - 6 |
| Estado de resultado integral | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estado de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 - 26 |

Abreviaturas:

| | |
|-----------|---|
| NIIF | Norma Internacional de Información Financiera |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| CPA | Contador Público Autorizado |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| LRTI | Ley de Régimen Tributario Interno |
| RLRTI | Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIA | Normas Internacionales de Auditoría |
| IESBA | Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores |
| RNAE | Registro Nacional de Auditores Externos |
| IESS | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| ISD | Impuesto a la Salida de Divisas |
| FV | Valor razonable (Fair value) |
| FVR | Valor razonable con cambios en resultado del año |
| FVORI | Valor razonable con cambios en otro resultado integral |
| SPPI | Solo pago de principal e intereses |
| US\$ | U.S. dólares |
| C.A. | Compañía Anónima. |
| CÍA.LTDA. | Compañía de responsabilidad limitada |
| CELEC | Corporación Eléctrica del Ecuador |
| EP | Empresa Pública |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado general de:
GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L. (SUCURSAL ECUADOR)

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L. (SUCURSAL ECUADOR) en adelante “La Sucursal”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo 1, 2, y 3 de la sección “Fundamentos de la Opinión Calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de La Sucursal al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

1. Tal como lo menciona la Nota 6, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar comerciales por US\$3.8 millones. El referido saldo se origina principalmente por el contrato complementario entre el Consorcio Hidrojubones y CELEC EP, y por los servicios prestados de la Sucursal al Consorcio Hidrojubones, saldos por cobrar desde años anteriores. A pesar de la antigüedad de estos saldos y de que las facturas se encuentran vencidas, la recuperación de estos valores depende de la recuperación de la cartera registrada en el Consorcio, la cual se encuentra en proceso de reclamación judicial; y la Sucursal no ha registrado un deterioro de las referidas cuentas por cobrar. En nuestra opinión y considerando las situaciones mencionadas precedentemente, el saldo de cuentas por cobrar, las utilidades retenidas y el resultado del año se encuentran sobrevaluados por un valor no determinado.
2. Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1, los estados financieros adjuntos incluyen el registro de las inversiones que la Sucursal mantiene en el Consorcio Hidrojubones encargada de la fiscalización del proyecto Minas San Francisco. Los referidos estados financieros no han sido auditados, por tanto, sobre la participación que mantiene la Sucursal no hemos podido aplicar procedimientos de auditoría que nos permitan satisfacernos sobre la razonabilidad de los valores registrados como inversiones en operación conjunta.

3. Tal como se menciona con más detalle en la Nota 13, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar al Consorcio Hidrojubones por US\$564 mil las cuales no han sido conciliadas, Debido a estas circunstancias, no nos es factible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra Opinión Calificada.

Empresa en Marcha

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal mantiene un déficit acumulado, al 31 de diciembre de 2019, de US\$172 mil, que representa el 8,606% de su capital; y los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes de su Casa Matriz y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Sucursal.

La Sucursal no tiene previsto en el corto plazo la obtención en el Ecuador de nuevos contratos relacionados con proyectos de fiscalización e ingeniería. Independientemente de esta situación, Sucursal cuenta con el soporte financiero de la Casa Matriz. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que pueda causar dudas significativas de la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Sucursal, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



Quito, 29 de mayo del 2020
RNAE No. 1023



Jhonatan Espinosa
Socio

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | (en U.S. dólares) | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y bancos | 5 | 667,996 | 450,790 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 3,837,424 | 3,980,098 |
| Activos por impuestos corrientes | 8 | 490,412 | 940,452 |
| Total activos corrientes | | 4,995,832 | 5,371,340 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 26,195 | 34,867 |
| Activos por impuestos diferidos | 8 | 58,732 | 58,732 |
| Activos intangibles | | 70 | 89 |
| Total activos no corrientes | | 84,997 | 93,688 |
| TOTAL ACTIVOS | | 5,080,829 | 5,465,028 |

Ver notas a los estados financieros


 Project Representaciones C.L.
 Apoderado General
 Vladimir Charro


 Asertenco Cia.Ltda.
 Patricio Armas
 Contador General

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | (en U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 7 | 637,965 | 632,095 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 8 | 4,963 | 18,276 |
| Obligaciones acumuladas | | 2,277 | 5,664 |
| Total pasivos corrientes | | 645,205 | 656,035 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 7 | 4,482,130 | 4,482,130 |
| ingresos diferidos | 9 | 118,102 | 510,000 |
| Obligaciones por beneficios definidos | | 5,513 | 9,385 |
| Total pasivos no corrientes | | 4,605,745 | 5,001,515 |
| TOTAL PASIVOS | | 5,250,950 | 5,657,550 |
| PATRIMONIO: | | | |
| Capital asignado | 11 | 2,000 | 2,000 |
| Resultados acumulados | | (172,121) | (194,522) |
| TOTAL PATRIMONIO | | (170,121) | (192,522) |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 5,080,829 | 5,465,028 |

Ver notas a los estados financieros


 Project Representaciones C.L.
 Apoderado General
 Vladimir Charro


 Asertenco Cia.Ltda.
 Patricio Armas
 Contador General

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| | <u>Notas</u> | <u>Año terminado</u> | |
|---|--------------|----------------------|-------------------|
| | | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
| (en U.S. dólares) | | | |
| INGRESOS: | | | |
| Prestación de servicios | 12 | 541,827 | 383,822 |
| Otros ingresos | | 31,194 | 42,355 |
| Subtotal | | 573,021 | 426,177 |
| COSTOS Y GASTOS: | | | |
| Honorarios y servicios | | (352,548) | (629,417) |
| Beneficios a empleados | | (119,423) | (147,640) |
| Viajes y movilizaciones | | (37,651) | (88,713) |
| impuestos, contribuciones y otros | | (15,934) | (37,696) |
| Suministros y materiales | | (8,137) | (11,826) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | (17) | (56,193) |
| Deterioro | | - | (21,478) |
| Otros costos | | (5,265) | (8,024) |
| Subtotal | | (538,975) | (1,000,987) |
| UTILIDAD / (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | <u>34,046</u> | <u>(574,810)</u> |
| Menos gasto por impuesto a la renta: | 8 | | |
| Corriente | | (9,059) | (39,023) |
| Diferido | | - | 58,732 |
| Subtotal | | (9,059) | 19,709 |
| UTILIDAD / (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO | | <u>24,987</u> | <u>(555,101)</u> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total | | <u>(2,586)</u> | <u>-</u> |
| TOTAL UTILIDAD / (PÉRDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>22,401</u> | <u>(555,101)</u> |

Ver notas a los estados financieros



Project Representaciones C.L.
 Apoderado General
 Vladimir Charro



Aserenco Cía.Ltda.
 Patricio Armas
 Contador General

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| | <u>Capital asignado</u> | <u>Resultados acumulados</u> (en U.S. dólares) | <u>Total</u> |
|----------------------------------|-----------------------------|---|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2,000 | 356,443 | 358,443 |
| Resultado integral del año | | (555,101) | (555,101) |
| Otros | | 4,136 | 4,136 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 2,000 | (194,522) | (192,522) |
| Resultado integral del año | | 22,401 | 22,401 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>2,000</u> | <u>(172,121)</u> | <u>(170,121)</u> |

Ver notas a los estados financieros



Project Representaciones C.L.
Apoderado General
Vladimir Charro



Asertenco Cia.Ltda.
Patricio Armas
Contador General

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| | <u>Nota</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| | | (en U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE / (EN) | | | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | |
| Recibido de clientes | | 733,966 | 260,065 |
| Pagado a proveedores y empleados | | (529,362) | (1,058,691) |
| Impuestos pagados y retenidos, neto | | (13,327) | (64,363) |
| Otros ingresos / (gastos), netos | | <u>25,929</u> | <u>34,331</u> |
| | | | |
| Efectivo neto proveniente de / (utilizado en) | | | |
| actividades de operación | | <u>217,206</u> | <u>(828,658)</u> |
| | | | |
| EFFECTIVO Y BANCOS: | | | |
| Incremento / (Disminución) neto durante el año | | 217,206 | (828,658) |
| Saldos al inicio del año | | <u>450,790</u> | <u>1,279,448</u> |
| | | | |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | 5 | <u>667,996</u> | <u>450,790</u> |

Ver notas a los estados financieros



Project Representaciones C.L.
Apoderado General
Vladimir Charro



Aserenco Cía.Ltda.
Patricio Armas
Contador General

GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L.
(SUCURSAL DE NATURGY ENGINEERING, S.L. EN ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Con fecha 13 de septiembre del 2012, se celebró la constitución de GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L., Sucursal en Ecuador de GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING, S.L. - NATURGY ENGINEERING, S.L. desde junio 2019 - (España). Su domicilio principal es Calle Diego de Almagro N30-134 Intersección Av. República. Fue inscrita en el registro mercantil el 23 de octubre del 2012.

El objeto para la que fue creada se relaciona con desarrollar actividades de toda clase de estudios y proyectos e ingeniería, arquitectura y prospecciones, la ejecución de contratación, construcción y explotación de obras, servicios o suministros públicos o privados en cualquier forma, concesiones administrativas, prestación de toda clase de servicios de información, control de calidad, asistencia técnica y asesoramiento en general a empresas y personas físicas y jurídicas.

Las principales actividades de La Sucursal desde su constitución han sido las siguientes:

Constitución del Consorcio Hidrojubones. - El Consorcio Hidrojubones fue constituido con fecha 25 de septiembre del 2012, con el objeto la adjudicación de un proyecto de CELEC EP, para prestar servicios de consultoría para la fiscalización de la construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica "Minas San Francisco". Las Compañías que integran este Consorcio son:

Compañías

Gas Natural Fenosa Engineering, S.L.
Caminosca S.A.
Astec Cía. Ltda.
Integral S.A.

Contrato de servicios consultoría para la fiscalización de la construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica "Minas San Francisco", suscrito entre Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Consorcio Hidrojubones.- Con fecha 27 de septiembre del 2012, se suscribió el mencionado contrato entre las partes por un valor estimado de US\$29,693 mil dólares, en el cual el Consorcio está en la obligación de la fiscalización de la construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica "Minas San Francisco" la cual será construida por Harbin Electric International Co. Ltd., el tiempo estimado de la conclusión del mismo es 52 meses más 2 meses para la entrega de los informes correspondientes.

Como condiciones importantes del contrato el Consorcio, está obligada a mantener vigentes los seguros y garantías durante la vigencia del contrato las cuales son el 5% del valor total del contrato y del 100% del buen uso del anticipo.

Adicionalmente, según la Constitución del Consorcio Hidrojubones, en su cláusula séptima, plazo de duración establece que: la duración de la Asociación que se constituye inicia con su suscripción y termina en cuanto todas las obligaciones asumidas por ella, para con CELEC EP y ante terceros, de conformidad con la Ley y el respectivo contrato, se hubieran cumplido en su totalidad.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Sucursal.

La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

2.2. **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u> |
|-------------------------|---|--|
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones | 1 de enero 2020 |
| NIIF 3 | Aclaración sobre la definición de negocio | 1 de enero 2020 |
| NIIF 17 | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros". | 1 de enero 2021 |
| NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7 | Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales). | 1 de enero 2020 |
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones | 1 de enero 2020 |

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1. Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2. Moneda funcional y de presentación** - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador
- 3.3. Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal mantiene un déficit acumulado, al 31 de diciembre de 2019, de US\$172 mil, que representa el 8,606% de su capital; y los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Sucursal no tiene previsto en el corto plazo la obtención en el Ecuador de nuevos contratos relacionados con proyectos de fiscalización e ingeniería. Independientemente de esta situación, Sucursal cuenta con el soporte financiero de la Casa Matriz.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 3.4. Participaciones en operaciones conjuntas** - Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual Gas Natural Fenosa Engineering S.L. y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo (El Grupo). Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una Socia del Consorcio lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sucursal como operador conjunto reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente
- c) Sus ingresos, por la venta de su parte de la producción derivado de la operación conjunta.
- d) Su participación en los ingresos de la venta de la producción en la operación conjunta
- e) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente

La Sucursal registra los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a los particulares activos, pasivos, ingresos y gastos.

Cuando una entidad del Grupo realiza sus transacciones con una operación conjunta en la que una entidad del Grupo es un operador conjunto (como una venta o contribución de los activos), se considera que la transacción se realiza con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las operaciones se registran en los estados financieros consolidados del Grupo sólo en la medida de los intereses de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad del Grupo realiza sus transacciones con una operación conjunta en la que una entidad del Grupo es un operador conjunto (como una compra de activos), el Grupo no reconoce su parte de las ganancias y pérdidas hasta que revende esos bienes a un tercero.

- 3.5. Efectivo y bancos** - Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.
- 3.6. Reconocimiento de ingresos** - La Sucursal reconoce sus ingresos por la prestación de servicios de fiscalización del Proyecto Minas San Francisco.
- 3.7. Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 3.8. Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.9. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 3.10. Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Sucursal dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal -

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

Para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15, la Administración consideró si la Sucursal había transferido el control de los bienes y servicios al cliente, la Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Sucursal determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Sucursal monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Sucursal de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Pruebas de deterioro - La administración realiza presupuestos que comprenden proyecciones de ingresos, gastos de personal y gastos generales basados en las condiciones de mercado actuales y anticipadas. Si bien la Sucursal es capaz de administrar la mayoría de los costos relacionados al reconocimiento de las principales fuentes de ingresos, las proyecciones de ingresos son inciertas hasta que se resuelva el contencioso del Consorcio Hidrojubones con CELEC.

Provisiones de impuestos - La actual provisión de impuestos se relaciona con la evaluación de la administración del valor de impuestos a pagar sobre posiciones fiscales abiertas en las cuales los pasivos están pendientes de ser acordado con la Autoridad Tributaria.

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Sucursal utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales

adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Impuesto a la renta diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Cajas | 240 | 240 |
| Citibank | 628,561 | 351,026 |
| Banco del Pacífico S.A. | 33,273 | 92,532 |
| Banco Pichincha C.A. | <u>5,922</u> | <u>6,992</u> |
| Total | <u>667,996</u> | <u>450,790</u> |

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> | | |
| Derechos de cobro (1) | 3,223,944 | 3,415,912 |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 13) | 607,037 | 565,983 |
| Clientes locales | <u>-</u> | <u>171</u> |
| Subtotal | 3,830,981 | 3,982,066 |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i> | | |
| Reembolsables | 26,280 | 25,735 |
| Anticipo proveedores | 3,359 | 5,203 |
| Otras | <u>2,999</u> | <u>1,961</u> |
| Subtotal | 32,638 | 32,899 |
| Total | <u>3,863,619</u> | <u>4,014,965</u> |

| | | |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Corriente | 3,837,424 | 3,980,098 |
| No corriente | <u>26,195</u> | <u>34,867</u> |
| Total | <u><u>3,863,619</u></u> | <u><u>4,014,965</u></u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde principalmente a la provisión de ingresos del Consorcio Hidrojubones según los Derechos de cobro derivados del contrato por la fiscalización del proyecto Minas San Francisco, según Contrato suscrito por el Consorcio Hidrojubones con CELEC EP.

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 13) | 5,052,892 | 5,052,892 |
| Proveedores locales y del exterior | 63,153 | 28,356 |
| Provisiones | <u>2,700</u> | <u>31,672</u> |
| Subtotal | 5,118,745 | 5,112,920 |
| Otras cuentas por pagar y subtotal | <u>1,350</u> | <u>1,305</u> |
| Total | <u><u>5,120,095</u></u> | <u><u>5,114,225</u></u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Corriente | 637,965 | 632,095 |
| No corriente | <u>4,482,130</u> | <u>4,482,130</u> |
| Total | <u><u>5,120,095</u></u> | <u><u>5,114,225</u></u> |

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <i>Activos por impuesto corriente:</i> | | |
| Crédito tributario IVA | 304,500 | 803,765 |
| Otros | 175,696 | 128,894 |
| Crédito tributario Impuesto a la renta | <u>10,216</u> | <u>7,793</u> |
| Total | <u><u>490,412</u></u> | <u><u>940,452</u></u> |

Pasivos por impuestos corrientes:

| | | |
|---|---------------------|----------------------|
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones | 4,134 | 15,602 |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>829</u> | <u>2,674</u> |
| Total | <u><u>4,963</u></u> | <u><u>18,276</u></u> |

8.2 Saldos del impuesto diferido

| Año 2019 | <u>Saldos al fin del año</u> | <u>Reconocido en los resultados</u> | <u>Saldos al comienzo del año</u> |
|----------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|
| Pérdidas tributarias y total (1) | <u>58,732</u> | <u>-</u> | <u>58,732</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de impuestos diferidos se compone por los efectos de las pérdidas tributarias de años anteriores.

8.3 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ingresos

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

a) Anticipo:

- Elimina anticipo obligatorio, se crea voluntario (50% IR causado – retenciones).

b) Régimen simplificado microempresas

- Ingresos USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- No aplica: construcción, lotización, servicios profesionales, relación dependencia, renta de capital.
- 2% IR ingresos brutos. No agente de retención. Declaración semestral ICE/ IVA. Obligados a llevar contabilidad. Aplica para 5 años. Aplica desde el 20 de enero 2020

c) Otros Impuesto a la Renta:

- Exoneración para empresa nueva y productiva i) Servicios de infraestructura hospitalaria, ii) Servicios educativos, y iii) Servicios culturales y artísticos.
- Es ingreso gravable provisión de jubilación y desahucio no pagados.
- Son deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal para empleados con 10 años de antigüedad y aportes de fondos de efectivo. (aplica desde el 2021).
- Agentes de retención solo los que consten en el listado. (Se emitirá en el año 2020)

d) ISD (Impuesto a la salida de divisas)

- 180 días para exoneración de pagos por financiamiento (antes 360 días).
- Exonerado crédito con partes relacionadas incluso paraísos fiscales.
- Exonerados dividendos en paraíso fiscal salvo que exista ecuatoriano en la cadena de accionistas.
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.
- Está gravado con ISD capital e interés de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).

8.4 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

9. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a las transacciones por las cuales la Sucursal recibe efectivo tales como anticipos por servicios en proceso de prestación; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como ingresos diferidos. Al 31 de diciembre de 2019 los ingreso diferidos fueron de US\$118 mil.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

Los niveles de jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros del 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

(a) ***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la administración, medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

(b) ***Riesgo de crédito*** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

(c) ***Riesgo de liquidez*** - Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sucursal.

(d) ***Riesgo de capital*** - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Asignado - El capital asignado consiste en 2,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11.2 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultados acumulados | (194,522) | 360,579 |
| Resultado integral del año | <u>22,401</u> | <u>(555,101)</u> |
| Total | <u>(172,121)</u> | <u>(194,522)</u> |

12. INGRESOS

Los principales ingresos de la Sucursal corresponden a la prestación de servicios por la fiscalización del proyecto Minas San Francisco, y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de US\$541 mil y US\$383 mil respectivamente.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 15, el precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas al 31 de diciembre de 2019 no se revela.

La administración de la Sucursal estima que el precio de la transacción asignado a los contratos insatisfechos por el año 2019 se reconozca como ingreso durante los próximos períodos de reportes.

13. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de saldos con partes relacionadas es como sigue:

| | Saldos adeudados por partes relacionadas | | Saldos adeudados a partes relacionadas | |
|--------------------------------------|---|----------------|---|------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| | ... Año terminado ... | | | |
| | (en U.S. dólares) | | (en U.S. dólares) | |
| Consortio Hidrojubones | 564,101 | 536,867 | - | - |
| Astec Asesoría Técnica Cía. Ltda. | 30,925 | 27,830 | - | - |
| Caminosca S.A. | 6,027 | - | - | - |
| Integral S.A. | 3,223 | 1,286 | - | - |
| Gas Natural Fenosa | <u>2,761</u> | <u>-</u> | <u>5,052,892</u> | <u>5,052,892</u> |
| Total | <u>607,037</u> | <u>565,983</u> | <u>5,052,892</u> | <u>5,052,892</u> |

14. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sucursal es partícipe en un negocio conjunto con el Consorcio Hidrojubones; en razón de su participación en el Contrato de servicios de consultoría para la fiscalización de la construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de central hidroeléctrica Minas “San Francisco”, suscrito entre Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Consorcio Hidrojubones.

ESPACIO EN BLANCO

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros de la Sucursal en acuerdos conjuntos en los cuales la Sucursal participa como socia, mediante operaciones conjuntas:

| | Gas Natural Fenosa Engineering, S.L. | | Negocio Conjunto Consortio Hidrojubones | | Estados Financieros combinados | |
|--|---|------------|--|------------|-----------------------------------|------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| <i><u>Información financiera de las operaciones conjuntas:</u></i> | | | | | | |
| Total activos | 1,553,317 | 1,694,758 | 11,758,373 | 12,567,567 | | |
| Total pasivos | 5,104,454 | 5,101,378 | 488,320 | 1,853,907 | | |
| Total patrimonio | 47,559 | 23,252 | (725,600) | (719,247) | | |
| Total ingresos | 67,578 | 8,033 | 1,684,810 | 1,393,813 | | |
| Total costos y gastos | 262,742 | 419,921 | 920,777 | 1,936,887 | | |
| Participación (en %) | 100% | 100% | 30% | 30% | | |
| <i><u>Valores reconocidos por la Sucursal:</u></i> | | | | | | |
| Total activos | 1,553,317 | 1,694,758 | 3,527,512 | 3,770,270 | 5,080,829 | 5,465,028 |
| Total pasivos | 5,104,454 | 5,101,378 | 146,496 | 556,172 | 5,250,950 | 5,657,550 |
| Total patrimonio | 47,559 | 23,252 | (217,680) | (215,774) | (170,121) | (192,522) |
| Total ingresos | 67,578 | 8,033 | 505,443 | 418,144 | 573,021 | 426,177 |
| Total costos y gastos | 262,742 | 419,921 | 276,233 | 581,066 | 538,975 | 1,000,987 |

15. CONTINGENCIAS

Según información emitida en nota técnica emitida por los asesores del Consorcio Hidrojubones, se detalla la estimación de resultados de los distintos reclamos iniciados en contra de CELEC EP, por parte del Consorcio (del cual es partícipe la Sucursal Gas Natural Fenosa Engineering S.L.):

a) **Demanda por costos adicionales por personal no planificado durante el plazo original del contrato, y falta de pago por servicios prestados durante las prórrogas.**

El análisis de la contingencia en este caso incluirá la posibilidad de que CELEC reconvenga al Consorcio por el denominado descuento por i) gastos generales y ii) sueldos y salarios efectivamente pagados; en aplicación de las recomendaciones de la Contraloría.

- Estimación de resultado respecto de la pretensión de reconocimiento de costos adicionales por personal no planificado durante el plazo original del Contrato: Consideramos que es remoto que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable sobre este punto.
- Estimación de resultado respecto de la pretensión de pago por los servicios prestados durante las prórrogas: Consideramos que es remoto que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable sobre este punto.
- Estimación de resultado respecto de la posible reconvenición de CELEC sobre la devolución de lo pagado por concepto de gastos generales: Salvo la existencia de una reforma normativa, consideramos que es razonablemente posible que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable sobre este punto.
- Estimación de resultado respecto de la posible reconvenición de CELEC sobre la devolución de la diferencia entre los sueldos y salarios detallados en la propuesta y lo efectivamente pagado por el Consorcio: Consideramos que es remoto que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable sobre este punto.

b) **Demanda por costos por nuevos diseños El análisis de esta contingencia se dividirá en i) los nuevos diseños de obras que sí estuvieron contempladas en los diseños originales y ii) los nuevos diseños de obras que no estuvieron contempladas en los diseños originales.**

- Estimación de resultado respecto del reclamo vinculado a los nuevos diseños de obras que sí estuvieron contempladas en los diseños originales: Estimamos que es razonablemente posible que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable en esta pretensión.
- Estimación de resultado respecto del reclamo vinculado a los nuevos diseños de obras que no estuvieron contempladas en los diseños originales: Estimamos que es remoto que el Consorcio reciba una sentencia desfavorable en esta pretensión.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 29, del 2020) se produjeron eventos que en opinión de la Administración podrían tener efectos importantes sobre los estados financieros adjuntos; sin embargo, dichos efectos no han sido cuantificados y se detallan a continuación:

PROCESO ARBITRAL No. 04-2019 - El 27 de abril de 2020, el Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay emite al Consorcio Hidrojubones, en el cual la Sucursal participa como socia, el laudo y resuelve en derecho lo siguiente:

- Aceptar parcialmente la demanda presentada por las accionantes, sociedades que integran el Consorcio Hidrojubones y declarar que la accionada, CELEC EP ha incumplido el Contrato de Fiscalización en varios aspectos.
- Que a partir de la ejecutoria del laudo y en un plazo perentorio de treinta días la accionada CELEC EP cumpla con del Contrato de Fiscalización, y por tanto, pague al Consorcio los siguientes conceptos, y valores correspondientes a:
 - Los servicios adicionales prestados por el Consorcio durante el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2012 y 26 de marzo de 2016 más los intereses legales.
 - Las planillas aprobadas en relación con las siete ampliaciones, sus reajustes y los costos comprobables y reembolsables por los servicios de fiscalización prestados con motivo de las siete ampliaciones de plazo más el reajuste de precios correspondiente.
 - Costos comprobables y reembolsables.
- El Consorcio Hidrojubones emitirá las facturas relacionadas con los conceptos que se ordenan pagar el laudo, con excepción de los valores correspondientes a intereses por su naturaleza indemnizatoria.
- El Tribunal Arbitral deja aclarado que el laudo corresponde exclusivamente a los servicios adicionales y ampliaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, quedando excluidas las eventuales ampliaciones o nuevas planillas que pudieran haberse generado por servicios prestados durante la tramitación de este proceso arbitral.
- Con relación a los costos del proceso arbitral, la parte actora asumirá los que ha pagado ya en el Centro de Arbitraje de las Cámaras de Producción del Azuay y, en lo que se refiere a los honorarios profesionales de los abogados que han intervenido en este arbitraje, estos serán pagados por las respectivas partes.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 29 de mayo del 2020 y serán presentados a Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.